



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Presidencia Ejecutiva
Teléfono: 2539-1146 2539-1147
Fax: 2221-4025 email: coincss@ccss.sa.cr
Apartado 10105 San José, Costa Rica

01 de noviembre de 2019

PE-2775-2019

Licenciado

Jaime Barrantes Espinoza, Gerente

Gerencia de Pensiones

ASUNTO: Solicitud de pensión la señora Ariana Mendoza para sus dos hijos.

Estimado señor Gerente:

Reciba un cordial saludo. Con instrucciones del Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo, traslado el oficio DP-OGD-1102-2019 de fecha 22 de octubre de 2019, suscrito por la señora Sandra Loría Chaves, Jefe de Gestión Documental de la Presidencia de la República, en el que se anexa solicitud de la señora **ARIANA MENDOZA GUIDO**, con la finalidad de revalorar pensión a favor de sus dos hijos, ambos de apellido Salas Mendoza, quienes según se refiere son portadores de autismo con síndrome x frágil, y retardo más trastorno de conducta con hiperactividad, respectivamente; la cual les ha sido denegada.

Lo anterior, para la revisión del caso y atención de lo solicitado según corresponda. Se solicita dar respuesta a los interesados.

Agradeciendo sus buenos oficios, atentamente,

Dra. Liza Vásquez Umaña

Asesor Médico/ Jefe de Despacho a.c.

Adjunto: Oficio DP-OGD-1102-2019.

 Sra. Sandra Loría Chaves, Jefe de Gestión Documental - Presidencia de la República

Sra. Ariana Mendoza Guido, c.e.: mendozaariana003@gmail.com

Archivo

07/21

Ref. 1102-8524-19; 1102-8528-19.